

Opinión

JOSÉ ALBERTO
Molina
DECANO FACULTAD
ECONÓMICAS
UNIV. ZARAGOZA



Crisis y divorcios

A pesar de que algunas informaciones plantean que la crisis económica puede reducir la solicitud de divorcios, lo cierto es que tanto la evidencia empírica, el ordenamiento jurídico y la teoría económica no acaban de facilitar una relación directa y sostenible entre crisis y rupturas matrimoniales.

Tras el 2006, que cerró con la cifra más alta de rupturas jamás registrada en España, los divorcios cayeron en España un 7% en el 2007 y un 18% en el primer trimestre de este año. Sin embargo, los datos del Consejo General del Poder Judicial revelan que en el segundo trimestre del 2008 se ha registrado un nuevo cambio de tendencia con un incremento del 12.5% respecto al primer trimestre. Adicionalmente, el componente estacional de las rupturas nos induce a pensar que seguirán incrementándose en los meses sucesivos al verano.

Distinguiendo por regiones, los datos ponen de manifiesto

No hay una relación directa y sostenible entre crisis y rupturas matrimoniales

que Aragón se sitúa en una zona intermedia, Andalucía es la comunidad con mayor número de rupturas, mientras que La Rioja aparece en el extremo opuesto.

Por otro lado, el procedimiento jurídico tampoco facilita una relación directa entre crisis y divorcio. Las familias con escasos recursos económicos, por debajo de 14.473,20 euros de ingresos brutos anuales, tienen derecho a abogado y procurador de oficio, de tal forma que este coste estrictamente económico asociado al divorcio es nulo. Por otro lado, también existen ayudas sociales que aseguran las pensiones de alimentos para los hijos y otras necesidades básicas, siempre que el exmarido no pueda hacer frente.

En estos casos, la situación estrictamente económica asociada al divorcio, que constituye el punto de ruptura del proceso de negociación entre esposos, no se altera excesivamente y, en consecuencia, la teoría de la negociación familiar establece que los incentivos a negociar para seguir manteniendo la situación actual, el matrimonio, no tienen por qué aumentar en una situación de crisis económica.

En conclusión, los datos y la teoría revelan que el componente emocional tiene más influencia que el componente económico cuando los cónyuges valoran la posibilidad de ruptura matrimonial.